

SOLICITA REQUIERA AL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL NOTARIADO DR. JUAN CARLOS SANDOVAL EYZAGUIRRE - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:

CARLOS GASTÓN FARACH YNGA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43681625, en el procedimiento de **CESE** del notario de Lima **JUAN GUSTAVO LANDI GRILLO**, por haber sido **condenado por delito doloso mediante sentencia firme**, ante usted me presento y respetuosamente digo:

Que, mediante Oficio N° 772-2020-JUS/CN/ST de fecha 26 de octubre de 2020, vuestra entidad nos comunica que mediante Oficio N° 318-2020-CNL/JD de fecha 21 de octubre de 2020 el Colegio de Notarios de Lima informó que en Sesión de Junta Directiva de fecha 20 de octubre de 2020, acordaron comunicar ante el Consejo del Notariado que ha operado la causal de cese prevista en el literal c) del artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1049 respecto del notario Juan Gustavo Landi Grillo.

Que para el caso de cese, el artículo 21-A del Decreto Legislativo N° 1049, establece un plazo de 30 días para que el Colegio de Notarios realice el cierre de los registros, solicite la cancelación del título y nombre notario administrador del acervo del notariado cesado; siendo que el día 02 de diciembre de 2020 se ha vencido el plazo, sin que el Colegio de Notarios de Lima haya cumplido lo establecido en el precitado artículo.

Por tal motivo, en aplicación del cuarto párrafo del artículo 21-A del Decreto Legislativo N° 1049 que a letra dice: ***“En caso de incumplimiento, el Consejo del Notariado requerirá al Colegio de Notarios para que en un plazo de treinta (30) días cumpla con lo dispuesto en el párrafo precedente, (...)”*** solicito a usted señor Presidente **TENGA A BIEN REQUERIR - BAJO RESPONSABILIDAD - AL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA PARA QUE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY.**

POR TANTO:

A Ud. Señor Presidente solicito **REQUIERA BAJO RESPONSABILIDAD AL COLEGIO DE NOTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES**

Lima, 03 de diciembre de 2020.



CARLOS GASTÓN FARACH YNGA
DNI N°43681625